



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

NO INCREMENTAR LOS TRIBUTOS EN LA PRESENTE LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0003]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0003, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a no incrementar los tributos en la presente legislatura.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley para que sea debatida ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria ha anunciado recientemente subidas de tributos a lo largo de la presente legislatura.

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

- a) No incrementar los tributos en la presente legislatura.
- b) A continuar con la rebaja del IRPF iniciada por el anterior ejecutivo en el año 2013.

8 de septiembre de 2015

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti."